



BUAP®

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través del Instituto de Ciencias

I n v i t a n a l

Doctorado en Investigación y Educación para la Salud

FECHAS IMPORTANTES

● Recepción de documentos:

23 de enero al 23 de marzo de 2026, se subirán a través de la plataforma PACIP
<https://dcytic.buap.mx/pacip/iniciarRegistro/dies>

● Publicación de lista de personas aceptadas para la entrevista:

27 de marzo de 2026, se notificará por correo y consultar el enlace:

<https://icuap.buap.mx/dies>

● Entrevistas:

15 de abril al 15 de mayo de 2026, la modalidad se notificará por correo electrónico.

● Publicación de lista de personas aceptadas al programa:

25 de mayo de 2026. Consultar en la página <https://icuap.buap.mx/dies>.

● Curso propedéutico:

Del 22 al 26 de junio de 2026, en modalidad presencial

● Inicio de curso:

03 de agosto de 2026, modalidad presencial en edificios EMA7 401 y VIEP 1.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATAS NACIONALES O EXTRANJERAS

<https://bsu.buap.mx/fJZ>.

COSTOS

● Cuota semestral:

\$6,000.00 M.N. ó seis mil pesos 00/100 M.N.

● Cuota semestral DAE:

\$100.00 M.N. ó cien pesos 00/100 M.N.

MODALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Modalidad presencial.

EXTENSO DE CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE LINK

<https://bsu.buap.mx/fJi>.

INFORMES

Dra. María del Rayo Santellán Olea

Coordinadora del Doctorado en Investigación y Educación para la Salud

Correo: maria.santellan@correo.buap.mx

Dirección

Edificio Dirección ICUAP, Ciudad Universitaria. (Av San Claudio s/n, Cd Universitaria).

Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 2561, 1491.

Correo del posgrado: doctorado.educationsalud@correo.buap.mx

Horario de atención: De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6º fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., noviembre de 2025

BUAP®

Instituto
de Ciencias